

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22296 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

D. Mari Carmen Fernández Hidalgo; Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 256/2016-I.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- Inmobiliaria Hispano Danesa, S.L. con CIF B58355991, con domicilio en calle Provença, n.º 228, entl. 3.ª, 08036 Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 23.951, folio 49, hoja B-63.116.

Fecha del auto de declaración.- 5-5-2016.

Barcelona, 6 de mayo de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160027364-1